



Apan

GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO
2016-2020

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Apan Hgo; siendo las 12:50 horas del día 19 de diciembre del año 2016 en las oficinas de la Dirección de la Contraloría y Transparencia Municipal de este Ayuntamiento ubicado en la Calle Latorra Méndez Col. Centro Presidencia Municipal de Apan Hidalgo, constituidos el C. _____, en su carácter de Síndico Municipal y Representante Legal del Municipio de Apan Hidalgo, el C. _____, en su carácter de Secretario General del Municipio de Apan, Hidalgo, la C. _____ Directora de la Contraloría y Transparencia Municipal de Apan Hidalgo y el C. _____ Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan, Hidalgo, actuando como testigos de asistencia la C. _____ y _____ con fundamento por lo dispuesto en el art. 40, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como los Organismos Descentralizados en el Estado de Hidalgo se hace constar, que el día 08 de diciembre del año 2016 la C. _____ quien se identifica con credencial para votar con clave de elector No. HRRZEM45060213M100 y con domicilio en la calle Melchor Ocampo S/N esquina Avenida Juárez N. 24 de la colonia Villa Chimalpa Tlalayote, se presentó en las oficinas de la Contraloría a manifestar que un trabajador del Municipio de Apan, Hidalgo, de nombre Adscrito a CAAPAN se comprometió a realizar una reparación de toma de agua de la Ciudadana antes mencionada en su respectivo domicilio, de lo cual la usuaria manifiesta que le entregó al C. _____ la cantidad de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m/n) como anticipo del trabajo que supuestamente le iba a realizar y que sin embargo no fue a realizarlo, misma cantidad que le entregó el día 30 de noviembre del presente año, a las 12 del día, en el domicilio de la afectada, en presencia de su vecino el _____, estando presente en esta audiencia y quien se identifica con Licencia de conducir expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo No. AAF0029366, por lo que se procedió a enviar citatorio al trabajador mencionado C. _____ para darle a conocer el motivo de la queja y que ejerza su derecho de audiencia. Razón por la cual y atendiendo a esta queja, se inicia la correspondiente Acta Administrativa por FALTAS DE PROBIDAD U HONRADEZ del trabajador el C. _____, tal y como lo establece precisamente en el contenido DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO y del Sindicato al que pertenece el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE APAN HGO., en su Cláusula numero 29 Fracción II y demás relativos y aplicables a ésta, artículo 47 de la ley de responsabilidades de los servidores públicos para el estado de hidalgo fracciones III y XVIII, así mismo como lo dispone el Artículo 47 Fracción II y de más relativos y aplicables a la Ley Federal del trabajo. Se hace constar que el C. _____ se compromete a devolver la cantidad mencionada el día 23 de diciembre del 2016 para que le sea entregada a la C. _____. Al uso de la palabra el C. _____, manifiesta que efectivamente recibió el dinero a las 12:00 horas del día 30 de noviembre y que perdió el dinero para el material que tendría que utilizar en dicho trabajo y por eso _____ no _____ lo _____ realizó. No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, firmando los que en ella participan.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right.

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO